

Café de Especialidad Venezolano es ejemplo de victoria de la producción nacional



La experiencia de la Hacienda Roros Coffee, en las montañas de Boconó, estado Trujillo, hace del café uno de los granos que puede conquistar los paladares más exigentes del mundo, con una destacada producción nacional.

Luego de ganar el tercer lugar en el prestigioso Top 10 del Encuentro Internacional del Café de Especialidad Venezolano (Eicev 2025), este rubro se vislumbra como uno de los mejores del mundo, lo que hace de la exportación una palanca para el impulso de la economía nacional.

«Ellos son un ejemplo vivo de que, gracias a nuestras condiciones únicas y un trabajo excepcional, el grano venezolano puede conquistar los paladares más exigentes del mundo», destacó la ministra del Poder Popular para Comercio Exterior, Coromoto Godoy, a través de redes sociales.

Asimismo, señaló que «fragancia, aroma y sabor de altura: más calidad y valor para nuestras exportaciones del café y más».VTV



Mundo



Movimientos de solidaridad en Japón denuncian agresión de EE.UU. contra Venezuela

En un evento organizado por el movimiento de solidaridad Buenos Amigos, académicos y activistas en Tokio se reúnen para la conferencia "La defensa de la independencia y la soberanía a través del Poder Popular en Venezuela: las comunas".

En la actividad, el embajador de Venezuela, Seiko Ishikawa, denunció que las recientes declaraciones del gobierno estadounidense confirman que el asedio, arreciado en los últimos 26 años, ha tenido como fin último el control del petróleo y alertó sobre la anacrónica Doctrina Monroe que intenta revivir Washington para convertir a Venezuela en una colonia energética.

Se destacó la respuesta del presidente de la República, Nicolás Maduro, con la estrategia de unión cívico-militar-policial para preservar la soberanía y la paz de la nación, y se expuso el modelo del Poder Popular y las Comunas como un escudo de resistencia popular descentralizada en más de cinco mil 336 comunas y circuitos comunales del territorio, en el marco de la tercera transformación del Plan de la Patria.

La conferencia subrayó el peligro de permitir precedentes que destruyan el sistema de preservación de la paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).VTV

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-013496

Presentada en Caracas, 18 DE DICIEMBRE DE 2025

Solicitada por: ISABEL CRISTINA VASQUEZ Domicilio: Caracas, Distrito Capital País: VENEZUELA

DRY AGE

Clase Internacional: 43

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS PRESTADOS EN RELACIÓN CON LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO; SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); SERVICIOS DE CAFETERÍAS; SERVICIOS DE CATERING / SERVICIOS DE BANQUETES / SERVICIOS DE BEBIDAS Y COMIDAS PREPARADAS; SERVICIOS DE RESTAURANTES DE AUTOSERVICIO; SERVICIOS DE RESTAURANTES DE COMIDAS PARA LLEVAR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-013497

Presentada en Caracas, 18 DE DICIEMBRE DE 2025

Solicitada por: LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A. Domicilio: Av. Del Libertador 6550 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires País: ARGENTINA

TANESUS

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO EN HUMANOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2025-013498**

Presentada en Caracas, 18 DE DICIEMBRE DE 2025

Solicitada por: MONTRES TUDOR SA Domicilio: GINEBRA País: SUIZA

TUDOR 1926 LUNA

Clase Internacional: 14

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ARTÍCULOS DE RELOJES Y RELOJERÍA, TALES COMO, RELOJES, RELOJES DE PULSERA, COMPONENTES PARA ARTÍCULOS DE RELOJES Y RELOJERÍA, Y ACCESORIOS PARA ARTÍCULOS DE RELOJES Y RELOJERÍA NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; RELOJES Y OTROS INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS, CRONÓMETROS, CRONÓGRAFOS (RELOJES Y RELOJERÍA), BRAZALETES PARA RELOJES, CORREAS PARA RELOJES, ESFERAS (RELOJES Y RELOJERÍA), CAJAS Y ESTUCHES DE PRESENTACIÓN PARA RELOJES Y RELOJERÍA Y JOYERÍA, MOVIMIENTOS DE RELOJES Y SUS PARTES; JOYERÍA; PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS;

METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES; ALFILERES (JOYERÍA); GEMELOS (MANCUERNILLAS);
LLAVEROS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-013500

Presentada en Caracas, 18 DE DICIEMBRE DE 2025

Solicitada por: FOUR FORWARD MANAGEMENT LIMITED Domicilio: LA TONNELLE HOUSE, LES BANQUES, ST SAMPSON, GUERNSEY GY1 3HS País: REINO UNIDO

LANDO NORRIS

Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CERVEZAS; BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES Y GASEADAS; BEBIDAS Y JUGOS DE FRUTAS; JARABES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUA DE SODA Y AGUA CON GAS; BEBIDAS ISOTÓNICAS; BEBIDAS PROTEICAS; BEBIDAS ENERGÉTICAS; BEBIDAS DEPORTIVAS; REFRESCOS; REFRESCOS CARBONATADOS; REFRESCOS ENRIQUECIDOS CON VITAMINAS, MINERALES, NUTRIENTES, AMINOÁCIDOS Y/O HIERBAS; POLVOS PARA PREPARAR REFRESCOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-013501

Presentada en Caracas, 18 DE DICIEMBRE DE 2025

Solicitada por: FOUR FORWARD MANAGEMENT LIMITED Domicilio: LA TONNELLE HOUSE, LES BANQUES, ST SAMPSON, GUERNSEY GY1 3HS País: REINO UNIDO

Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CERVEZAS; BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES Y GASEADAS; BEBIDAS Y JUGOS DE FRUTAS; JARABES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUA DE SODA Y AGUA CON GAS; BEBIDAS ISOTÓNICAS; BEBIDAS PROTEICAS; BEBIDAS ENERGÉTICAS; BEBIDAS DEPORTIVAS; REFRESCOS; REFRESCOS CARBONATADOS; REFRESCOS ENRIQUECIDOS CON VITAMINAS, MINERALES, NUTRIENTES, AMINOÁCIDOS Y/O HIERBAS; POLVOS PARA PREPARAR REFRESCOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-013502

Clase Internacional: 16

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: RECEPTACULOS, CAJAS, BOLSAS. EMPAQUES. MATERIAL DE ENVOLVER Y EMBALAR



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-013585

Presentada en Caracas, 22 DE DICIEMBRE DE 2025

Solicitada por: WISSAM SLEIMAN FAKIH Domicilio: VALENCIA. EDO. CARABOBO País: VENEZUELA

Clase Internacional: 45

Clase Nacional: 0

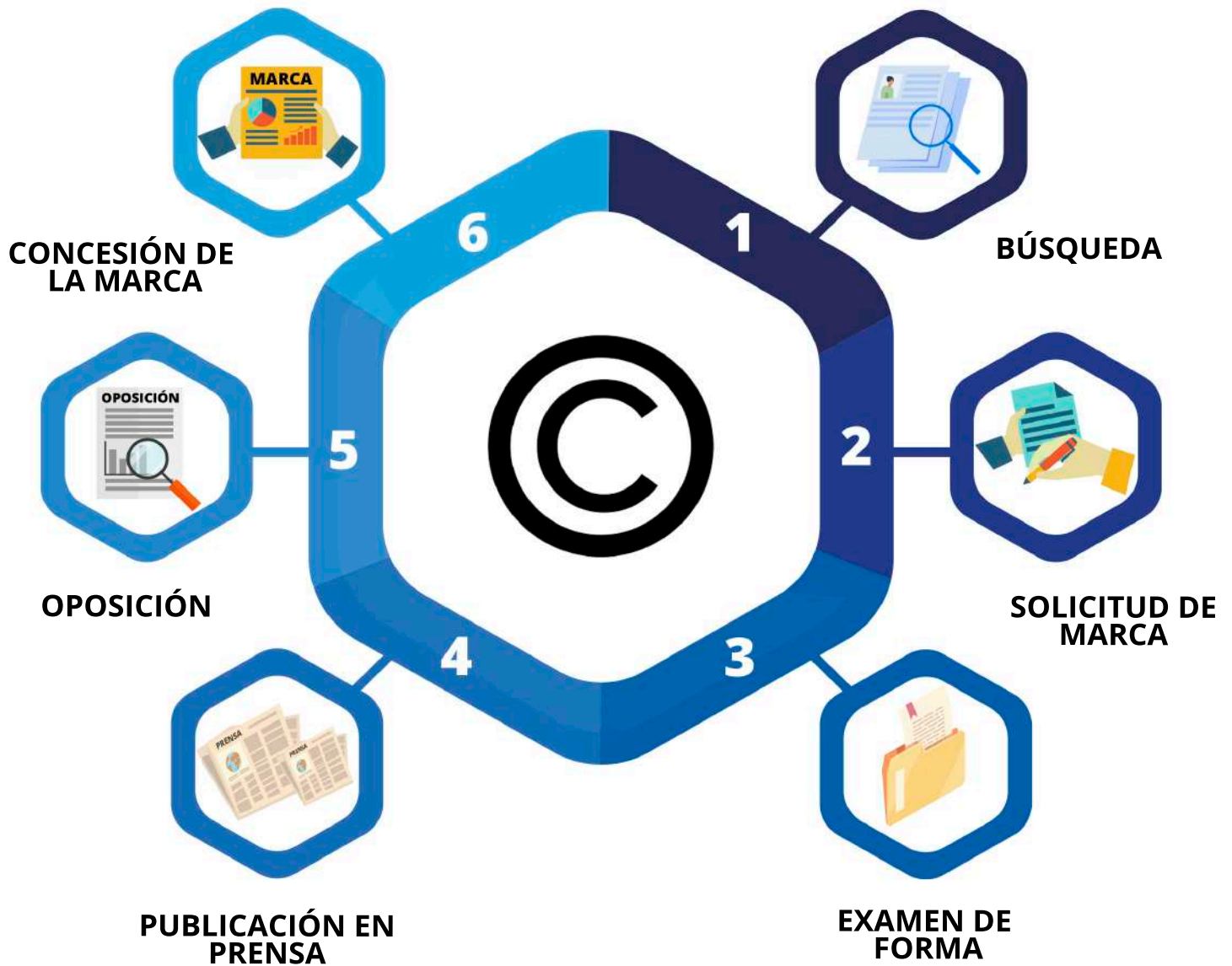
Para Distinguir: REDES SOCIALES



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 143

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.